

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> Facultad de Ciencias del Mar	
<b>TITULACIÓN:</b> Grado en Ciencias del Mar	
<b>Asignatura:</b> TÉCNICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN EL ÁMBITO GEOLÓGICO	<b>Código(s):</b> 40639
<b>Departamento:</b> Departamento de Física	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> Francisco José Pérez Torrado	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>La evaluación de la asignatura será continua y se llevará a cabo a través de cuatro fuentes:</p> <p>1- La asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales de tipo práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y presentación de trabajos). Esta asistencia permitirá la adquisición de todas las competencias de la asignatura (I1, I3, I5, I6, I7, S1, S7, E6).</p> <p>2 - Informes de todas las prácticas (1 a 6) según modelo previamente suministrado a los alumnos en la plataforma Moodle. Estos informes se realizarán de forma individual y permitirán evaluar las competencias I3, I5, I7, S1, S7 y E6.</p> <p>3 - Trabajo teórico-bibliográfico sobre un proyecto SIG en el ámbito geológico entregado en forma de artículo según un esquema prefijado suministrado a los alumnos en la plataforma Moodle. Este trabajo se realizará en grupo y permitirá evaluar las competencias I3, I5, I6 y S1.</p> <p>4 - Exposición oral del trabajo teórico-bibliográfico y respuestas a las preguntas formuladas por el profesorado sobre el mismo y sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Las competencias evaluadas serán I1, I3 y S1.</p> <p><u>Sistemas de evaluación</u></p> <p>El sistema de evaluación es el mismo para todas las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y especial) de cada curso académico. Este sistema de evaluación se estructura a través de los cuatro criterios indicados en el anterior apartado, garantizando la correcta evaluación de las competencias de esta asignatura.</p> <p>En casos excepcionales y debidamente justificados (según el reglamento de evaluación de la ULPGC) en los que los alumnos no hayan podido asistir con regularidad a las actividades presenciales y, por tanto, les ha impedido la realización de las tareas previstas, se generará un sistema de evaluación basado exclusivamente en un examen final escrito que contiene tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.</p>	

### Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada uno de los dos sistemas antes descritos son:

Sistema de evaluación continua basado en asistencia, entrega de informes de prácticas, trabajo bibliográfico y exposición oral:

1 - 50% (5 puntos) del total de la calificación por la elaboración y entrega, a través de la plataforma Moodle en los plazos indicados al efecto, de las fichas de las prácticas 2 (0,5 puntos), 3 (0,5 puntos), 4 (1 punto), 5 (2 puntos) y 6 (1 punto).

2 - 30% (3 puntos) del total de la calificación por la elaboración y entrega, a través de la plataforma Moodle en el plazo indicado al efecto, de la ficha correspondiente al proyecto SIG de la salida de campo (práctica 1).

3 - 12,5% (1,25 puntos) del total de la calificación por la elaboración y entrega, a través de la plataforma Moodle en el plazo correspondiente, del trabajo teórico-bibliográfico sobre un proyecto SIG en el ámbito geológico.

4 - 7,5% (0,75 puntos) del total de la calificación por la exposición oral del trabajo teórico-bibliográfico. Al final de estas exposiciones, el profesorado encargado de la asignatura realizará preguntas tanto específicas de los trabajos presentados, como generales (teoría y prácticas) de la asignatura. En la puntuación resultante se tendrá en cuenta tanto la calidad de la exposición oral, como la calidad de las respuestas.

Para que el alumno pueda sumar las calificaciones arriba indicadas debe cumplir tres requisitos:

a) Haber asistido a todas las actividades prácticas de la asignatura señaladas en el apartado de criterios de evaluación.

b) Haber entregado las prácticas 1 (salida de campo), 2, 3, 4, 5 y 6.

c) Haber obtenido en al menos 4 de esas 6 prácticas una calificación igual o superior al 50% del valor de cada una de ellas.

Sistema de evaluación basado exclusivamente en exámenes (solo para los casos excepcionales indicados en el apartado de Sistemas de Evaluación):

1 - 100% (10 puntos) de la nota de obtendrá de la puntuación alcanzada en el examen final de la convocatoria oficial. Este examen constará de dos partes (teórica y práctica), cada una de las cuales tiene el mismo peso (50%) en la calificación final y deben ser aprobadas de forma independiente. Como cada parte (teórica y práctica) se califica de igual forma, entre 0 y 10, se considera aprobada cada una de ellas cuando los alumnos obtienen una calificación igual o mayor a 4,5 puntos. En las sesiones de revisión del examen, los alumnos dispondrán de plantillas con las soluciones para que puedan compararlas con las escritas por ellos.

Los criterios de calificación serán los mismos para todas las convocatorias oficiales de la asignatura (ordinaria, extraordinaria y especial).

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SÍ  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020